

AVISO

BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por
Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) comunica que, con fecha 20 de noviembre de 2020 se depositó el texto refundido del reglamento interno del fondo de inversión no rescatable de su administración, denominado **Bci Small Cap Chile Fondo de Inversión** (el “Fondo”) en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para estos efectos dispone la Comisión para el Mercado Financiero, el cual contiene la siguiente modificación aprobada en la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada con fecha 29 de octubre de 2020:

Se modificó el número 5) “Plazo de Duración del Fondo”, del Título I “Otra Información Relevante” del Reglamento Interno del Fondo, con el objeto de reflejar la prórroga del plazo de duración del Fondo por cinco años, contados a partir del día 3 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, la modificación al reglamento interno del Fondo antes señalada comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente de la fecha de su depósito, esto es, a contar del día 04 de diciembre de 2020.

Finalmente, con el fin de resolver cualquier duda en relación con la modificación incorporada al texto del reglamento interno del Fondo, les solicitamos contactarse con la Administradora a través del correo electrónico middleofficebam@bci.cl.

Patricio Romero Leiva
Gerente General
Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.